

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES
DE CHIAPAS**

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-66-014-907023963-N-24-2024 PRESENCIAL, POR CONCEPTO DE **MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS**, CON NÚMERO DE **REQUISICIÓN 027**, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024**, REUNIDOS EN EL AUDITORIO "LUIS DONALDO COLOSIO", DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, UBICADO EN BLVD. PRESA CHICOASÉN No. 950 COL. LAS PALMAS, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, ÁREA REQUERENTE**; CUYOS NOMBRES APARECEN AL FINAL DEL ACTA.

EL DÍA **14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024**, SE RECIBIÓ DEL **DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS**, DICTAMEN TÉCNICO, EN EL QUE MANIFESTARON LO SIGUIENTE:

1.- LIBRERÍA OCHOA, S.A. DE C.V. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.

LO ANTERIOR DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA POR EL **DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS**, A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA QUE NO FUÉ DESECHADA Y QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE CONCURSO, EN EL QUE SE CONSIDERARON: **ESPECIFICACIONES, TIEMPO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA**; ASÍ COMO DEL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL **ÁREA REQUERENTE**, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS **PUNTOS 2.4 Y 6 DE LA CONVOCATORIA**, Y A LOS **ARTÍCULOS: 1 FRACCIÓN VI, 3, 22 FRACCIÓN VI INCISO E) Y VII, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 19, 20 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**.

EL **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS**, DETERMINA QUE EL GANADOR DE ESTE CONCURSO ES LA EMPRESA A QUIEN SE LE ASIGNA EL FALLO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- LIBRERÍA OCHOA, S.A. DE C.V. SE LE ASIGNA LOS LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21. POR OFERTAR EL MEJOR PRECIO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$9,385,700.00 (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** IMPORTE QUE NO GENERA IVA.

LO ANTERIOR, CON BASE AL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL **DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS** DE ESTE COLEGIO.

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y AL **LICITANTE PARTICIPANTE**, QUE LA INFORMACIÓN TOTAL DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTA DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE COLEGIO DE 08:00 A 15:00 HRS. EN DÍAS HÁBILES, SITA EN BOULEVARD PRESA CHICOASÉN No. 950, COL. LAS PALMAS, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, EN LA PÁGINA OFICIAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, A LA CUAL PODRÁN ACCEDER A TRAVÉS DEL SIGUIENTE LINK: <https://www.cobach.edu.mx/adjudicaciones/adjudicaciones.php>, Y EN **COMPRANET**.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES
DE CHIAPAS**

ACTA DE FALLO

SE SOLICITA AL **DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS** QUE, AL MOMENTO DE RECIBIR LOS BIENES, VERIFIQUEN QUE ESTE CUMPLA CON LO REQUERIDO CONFORME A LO COTIZADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO, CASO CONTRARIO PROCEDER CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO LA EMPRESA ADJUDICADA LO REALIZARÁ EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL FALLO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**.

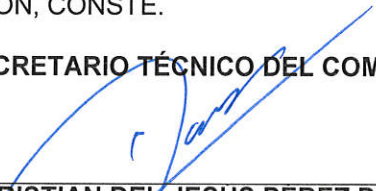
EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR A LA FIRMA DEL PEDIDO Y CONTRATO, ORIGINAL Y COPIAS **DEL ACTA CONSTITUTIVA**, DEBIDAMENTE REGISTRADA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD (QUE LA COPIA SEA DE UN SOLO LADO), **PODER NOTARIAL** (QUE LA COPIA SEA DE UN SOLO LADO), **R.F.C.**, **IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA**, EN CASO DE SER **PERSONA MORAL**; Y PARA **PERSONAS FÍSICAS**: **ALTA EN HACIENDA**, **COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO**, **IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA**, Y PARA AMBOS CASOS: **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN**, ASÍ COMO LA **OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ANTE EL INFONAVIT ACTUALIZADAS**.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **11:25 HORAS**, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSTE.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

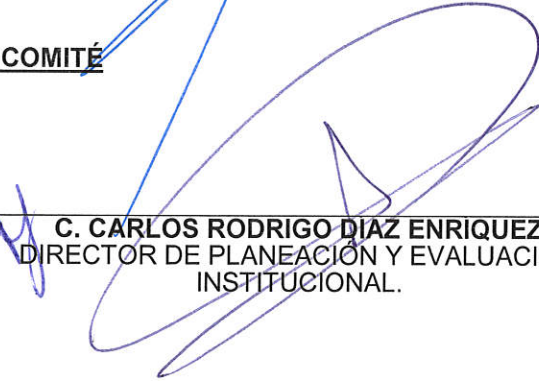

C. MARIA AMALIA ARCHILA LOPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ


C. CHRISTIAN DEL JESUS PEREZ DAMAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

VOCALES DEL COMITÉ


C. LUIS JAVIER VALSECA PINTO
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN
EDUCATIVA


C. CARLOS RODRIGO DIAZ ENRIQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL.

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-66-014-907023963-N-24-2024 PRESENCIAL, DEL PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES
DE CHIAPAS**

ACTA DE FALLO


C. HEBERTO VILLATORO CULEBRO
DIRECTOR ACADÉMICO.

ASESORES DEL COMITÉ

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO
EN ESTE ACTO SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE
TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES
ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN
TIEMPO Y FORMA.

NO ASISTIÓ

C.P. GABRIEL TOALA MORENO

Y/O

LCDO. BENJAMÍN PALAFOX PALACIOS

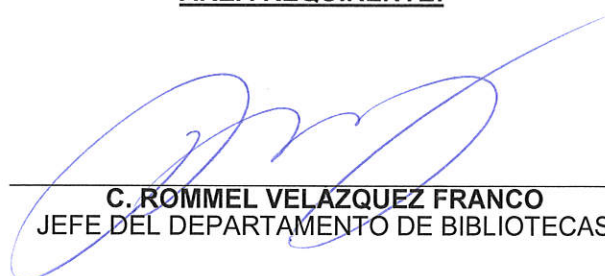
Y/O

C.P. VERÓNICA JANETT DOMÍNGUEZ FARRERA

CONTRALORÍA DE AUDITORIA PÚBLICA PARA EL SECTOR
DE EDUCACIÓN MEDIA DE LA SECRETARÍA DE LA
HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA.


C. ENRIQUE ROVELO ESPINOSA
DIRECTOR JURÍDICO.

ÁREA REQUIRENTE:


C. ROMMEL VELAZQUEZ FRANCO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS